

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MÉDICA



TOMADOR: SINDICATO PROFESIONAL SANITARIO PENITENCIARIO

N.I.F / C.I.F. G76678234

DIRECCIÓN: Camino La Porta, 42
Sta Cruz de Tenerife
38330 ISLAS CANARIAS

DESCRIPCIÓN:

Por el presente contrato establecemos que queda cubierta la Responsabilidad Civil que directa, solidaria y subsidiariamente pueda derivarse para el Asegurado como consecuencia de los daños y perjuicios causados involuntariamente a clientes y terceros

por hechos que deriven de su actividad como Médicos y ATS/DUES pertenecientes al sindicato tomador del seguro.

Actividad: Pública

Especialidad: Medicina General, Medicina de Urgencia y ATS/DUE

COBERTURAS Y GARANTÍAS

RC Profesional Límite máximo por siniestro 600.000,00 €

Sociedades Unipersonales - Incluido

Daños a expedientes/documentos

Sublímite por daños a Expedientes y/o documentos 60.000,00 €

Franquicia 15% del siniestro

Inhabilitación profesional Indemnización mensual 3.000,00 €

Número máximo de meses 18,00 €

Defensa Jurídica y Fianzas - Incluido

Límite agregado anual por todas las coberturas / Total asegurado

1.200.000,00 €

